

Objetivos de calidad de la Escuela Técnica Superior de ingenieros Industriales de la UNED

1. Impulsar la transparencia en la Escuela y el acceso a la información pública de nuestros grupos de interés (Alineado con Objetivo de Calidad de la UNED nº 1)

ACCIONES:

- Mantener actualizada la información que se publique en la web de la Escuela.

INDICADORES:

- Mantener actualizados los contenidos de la Página Web de la Escuela en su apartado “Calidad”.
- Integrar representantes de los distintos estamentos de la Escuela en la Comisión de Calidad.
- Publicar la relación de miembros que forman parte de la Comisión de Calidad de la Escuela, con referencia expresa al estamento o función directiva que representan.
- Publicar los resúmenes de las reuniones de la Junta de Escuela a partir de 2015.
- Publicar y mantener actualizada la composición de las Comisiones de Coordinación de los títulos de la Escuela.
- Publicar los criterios y políticas de admisión y reconocimiento de créditos, debidamente aprobadas, para cada una de las titulaciones.
- Publicar los calendarios de prácticas al menos con tres meses de antelación a su celebración.
- Publicar los procedimientos generales para el proceso de revisión de exámenes.
- Existencia de procedimientos para la recogida de quejas y sugerencias.

2. Adaptar la oferta de títulos de la Escuela a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad (Alineado con Objetivo de Calidad de la UNED nº 2)

ACCIONES:

- Revisar y analizar la evolución del perfil de ingreso de nuevos estudiantes.
- Revisar y analizar la evolución del perfil de egreso de los estudiantes.
- Considerar sistemáticamente la evolución de las tasas académicas.

INDICADORES:

- Análisis de las estadísticas anuales en cuanto a número de estudiantes de nuevo ingreso, nota media de los egresados, número de egresados, tasa de eficiencia de los egresados, duración media de los estudios.
- Análisis de los informes de inserción laboral de cada título.
- Satisfacción global de los egresados.

3. Fomentar la evaluación y revisión de los servicios universitarios y de la oferta formativa en la Escuela a partir de los resultados de calidad percibidos por nuestros usuarios y de los datos de rendimiento (Alineado con Objetivo de Calidad de la UNED nº 3)

ACCIONES:

- Considerar las tendencias de los resultados de percepción de los títulos ofertados: Grado y Máster, de los diferentes grupos de interés (PDI, estudiantes, tutores, egresados, etc.).
- Considerar las tendencias de los resultados de rendimiento de los títulos ofertados: Grado y Máster.
- Colaborar activamente para el aumento de la respuesta de cuestionarios realizados por los grupos de interés.
- Establecimiento de los sistemas a utilizar para la coordinación docente de los planes de estudio.

INDICADORES:

- Satisfacción global de los estudiantes con el título, de los egresados, del profesorado y de los profesores-tutores.
- Tasa de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento.
- Número de cuestionarios realizados por estudiantes, por los egresados, por el profesorado, por los profesores-tutores, por el PAS sede central, bienalmente.
- Existencia y difusión de procedimientos escritos y aprobados, que recojan la sistemática a seguir para la coordinación de los planes de estudio.

4. Facilitar y fortalecer el proceso de acreditación de las titulaciones oficiales (Alineado con Objetivo de Calidad de la UNED nº 4)

ACCIONES:

- Promover la realización anual (en tiempo y forma) de los Informes anuales de seguimiento de los títulos de la Escuela.

- Promover la utilización del Sistema de Información para el seguimiento de las titulaciones (SIT) y mantenerlo actualizado.
- Publicar en tiempo y forma la documentación asociada al proceso de acreditación de los títulos de la Escuela.

INDICADORES:

- Los informes anuales de seguimiento de títulos presentados a la comisión de calidad y llevados a la Junta de Escuela.
- Actualización de la documentación en el SIT.
- Publicación de los informes de autoevaluación de los títulos que están en proceso de renovación de la acreditación.
- Promover la participación en el buzón de sugerencias.
- Enlace en la páginas de la Escuela en su apartado de “Calidad” a las publicaciones de las resoluciones del consejo de universidades de renovación de la acreditación de los títulos oficiales (publicadas en el BOE) que publica la Universidad.
- Crear y publicar procedimientos para el programa de acogida de nuevos estudiantes

5. Colaborar con la actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED esencial para la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes (Alineado con Objetivo de Calidad de la UNED nº 5)

ACCIONES:

- Mantener actualizada la información publicada en la web de la Escuela.

INDICADORES:

- Mantenimiento del vínculo a la web del SGIC-U, en el epígrafe “Calidad”.
- Comunicación a la Oficina de Calidad de posibles áreas de mejora del despliegue del SGIC-U en el ámbito de la Escuela, para su estudio, actualización y aprobación.

6. Mejorar la cultura de calidad en la Escuela, divulgando su política y objetivos de calidad (Alineado con Objetivo de Calidad de la UNED nº 6)

ACCIONES:

- Revisar, aprobar y difundir los objetivos y política de calidad de la Escuela.

INDICADORES:

- Publicación de la política y los objetivos de calidad vigentes en la Escuela.

7. Promover el despliegue de Sistemas de Calidad en el ámbito de la gestión de la Escuela en los servicios universitarios (Alineado con Objetivo de Calidad de la UNED nº 7)

ACCIONES:

- Fomentar la participación de las personas en las acciones de formación/información sobre calidad.
- Fomentar, si cabe, los compromisos de calidad o reconocimientos externos de calidad en su ámbito de gestión: Cartas de servicio, Normas ISO, reconocimiento EFQM, etc.

INDICADORES:

- Normas y objetivos de calidad aplicados a las instalaciones de los laboratorios de la Escuela.